

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 063.**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA: 22 de febrero del 2023**

**Hora: 09:00 Horas**

**Lugar: Sala de concejo.**

**PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala**

**ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz vía orline, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef**

**TABLA:**

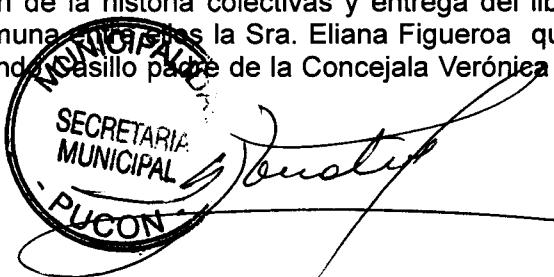
- Modificación Presupuestaria N°6, N°7 y N°8 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°4 y N°5 del DAEM.
- Correspondencia:  
Memorándum N°15 de Daoma.  
Ord. N°73, N°74 y N°75 de Secplac.  
Of. N°60 de RRHH.
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

**DESARROLLO**

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°063 del 22 de febrero del 2023.

Sr. Presidente solicita que se reciba al Sr. Omar Cortéz antes que se desarrolle la tabla de Concejo, quien trae una información de un Abituario de la comuna y desea presenta.

Sr. Omar Cortéz realiza presentación de la historia colectivas y entrega del libro donde salen personajes históricos de la comuna entre ellos la Sra. Eliana Figueroa quien fuera esposa del Sr. Alcalde y el Sr. Cervando Basilio padre de la Concejala Verónica Castillo y otros personales



El Sr. Alcalde propone a la Sra. Verónica Castillo que de lectura a lo señalado en el libro sobre el Sr. Cervando Castillo.

El Sr. Administrador Municipal da lectura sobre la reseña de la Sra. Eliana Figueroa.

Se agradece al Sr. Omar Cortéz por la presentación de este libro.

Sr. Presidente Carlos Barra en el desarrollo de la Tabla de Concejo ofrece la palabra a Sra. Marcia Ortega para que presente:

➤ **Modificación Presupuestaria N°6 de Administración y Finanzas**

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°6 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

• 05.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$107.286.000, que corresponde a ingresos por compensación de predios exentos no considerados en el presupuesto inicial 2023.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$1.500.000, por redistribución del programa adulto Mayor, para la contratación de monitor de taller solicitado, según Memorándum N°31 de Dideco.

• 22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS: por un monto de \$300.000, por redistribución del Programa Mujeres Temporeras, para adquirir útiles diversos según Memorándum N°21 de Dideco y \$1.000.000 para insumos del Programa de Vivienda según adjunto.

• 22.07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: por un monto de \$10.000.000 para Materiales de Difusión impresa, radial y televisión para Programa de Emergencias según Ord. N° 28 de Seguridad Pública

• 22.08 SERVICIOS GENERALES: \$300.000 por redistribución del Programa OMJ para realización de actividad según Memorándum N°20 de Dideco y \$500.000 para adquirir servicios notariales y otros según Programa de Vivienda según adjunto

• 22.09 ARRIENDOS: por un monto de \$1.300.000 por redistribución del Programa Adulto Mayor para arrendar casa con el fin de fortalecer el capital humano asignado a la seguridad de playas (fuerzas armadas u otros), según correo electrónico del administrador municipal y \$1.900.000 para cubrir diferencia arriendo Programa según Memorándum N°31 de Dideco y \$500.000 por redistribución del Programa Mujeres Temporeras, para adquirir servicios de traslados según Memorándum N°21 de Dideco

• 23.01 DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES: por un monto de \$62.341.000, con el fin de provisionar para indemnizaciones funcionarios en retiro.

• 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$100.000 por redistribución del Programa OMJ para realización de actividad según Memorándum N°20 de Dideco y \$33.133.000 por traspaso a Subvenciones según Memorándum N°24 de Dideco

• 24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$12.645.000 para suplementar el traspaso al Dto. De Educación según Ord. N37 del DEM.

• 29.04 MOBILIARIOS Y OTROS: por un monto de \$500.000, por redistribución del Programa OMJ para realización de actividad según Memorándum N°20 de Dideco y \$10.000.000 para la adquisición de Equipamiento Comunicacional Autónomo satelital y radial (Antenas y Radios) para el Programa de emergencia según Ord. N° 28 de Seguridad Pública

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

Las disminuciones de las cuentas se deben a las registraciones de los Programas Adulto Mayor, Oficina de la Juventud, Mujeres Temporeras y Ayudas sociales

Se adjunta Memorándum N°20,24,31,21 de Dideco, Ord. N°37 de Educación, N°Ord. N°28 de Seguridad Pública y Resolución N°1 de la SUBDERE.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Realizó la explicación de la modificación.



*Marcia Ortega*

**Sr. Armin Avilés Arias:** buenos días, me gustaría ver lo que es traspaso de Educación 12 millones, referente al jardín, que hemos tenido problema, si nos explicas Erik Raipan los tiempos, tengo entendido que están sin su jardín hace 3 años.

**Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación:** Realiza explicación al concejo.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** Buenos días, También apruebo.

**Sra. Daniela García:** Buenos días, apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Buenos días, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, Buenos días, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, Buenos días, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

➤ Modificación Presupuestaria N°7 de Administración y Finanzas.

FRECUENTE

Mediante el presente adjunto envio a Ud. Modificación N°7 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

• 15.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: por un monto de \$255.428.000, que corresponde a la diferencia del pago de las UF 121.000, entre lo presupuestado y lo que se recibirá de acuerdo al Ord. N°162 de la Superintendencia de Casino de Juegos.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

• 29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS: por un monto de \$315.000.000 para adquirir Motoniveladora a través de licitación Pública

Disminuyen las siguientes cuentas de Gastos:

• 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$59.572.000 traspaso a Maquinas y Equipos para la compra de Motoniveladora.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Realiza explicación de la modificación.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** antes de ayer lo conversamos, yo quede conforme, tiene una retribución de la compra de maquinaria, me parece bien y la necesidad urgente, me parece bien las necesidades urgente aspectos viales, traslado del funcionario la pega, por lo menos conforme con esta modificación.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.



**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo, pero realizar el trato directo lo antes posible.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

➤ Ord N°62 de Administración y finanzas.

Mediante el presente solicito modificación del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°53 de fecha 23 de Noviembre de 2022, con respecto al Leasing en consideración a que el monto autorizado a adquirir al solicitar las cotizaciones a los respectivos Bancos los intereses aproximados a pagar por los 5 años ascendían a \$499.999.164 pesos, por lo que la cuota a pagar en el año era aprox. De \$404.828.000 lo cual era muy superior a lo presupuestado que eran aprox. \$300.000.000.

Por lo anteriormente expuesto se solicita disminuir la cantidad de vehículos a adquirir y así poder disminuir a 3 años el plazo del leasing y por consiguiente se disminuyen los intereses que debemos pagar y con ese ahorro se sugiere adquirir la Motoniveladora directamente y no a través de leasing.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Realiza explicación del ord.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Si, Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo, agradezco este proceso de pensar en el futuro y ahorrar recursos para el municipio, me parece un ejercicio tremadamente relevante el que hicieron con el tema de la disminución para en el fondo no comprometer demasiado, apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

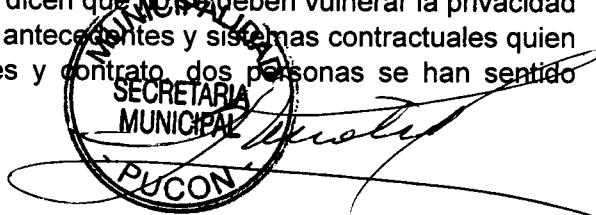
**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

**Sr. Hernández Schmidt:** la primera modificación que involucra ayuda sociales, no tiene que ver con la modificación, todo lo contrario, yo he visto en redes sociales viralizar constantemente entrega de ayudas sociales, como si fueran notas de prensa, los informes sociales lo hacen profesionales y las cápsula dicen que no se deben vulnerar la privacidad de las personas, yo estoy pidiendo ahora los antecedentes y sistemas contractuales quien difunde, que no se si es parte de funciones y contrato, dos personas se han sentido



vulneradas, al estar saliendo en la prensa, cada vez que se entrega cemento, ayuda sociales, entre otras cosas, eso se ha hecho una constante en la Dirección de Desarrollo comunitario, eso es delicado, ayer conversábamos con jurídico, vimos algunos temas que tenían que ver con las reuniones reservadas y los carácter de conversación en los procesos administrativos que son de carácter reservado y yo por lo menos citaba a los profesionales del área que se juntan con una persona que viene por distintas carencias a pedir ayudas sociales, ahí hay un trabajo técnico profesional, por lo demás en la ficha dice que no se deben exponer públicamente las personas beneficiadas, estamos hablando de montos de ayudas sociales, con cargo al 2023, o algunas modificaciones que estas puedan tener, quiero dejar esto en acta y estaré pendiente que esto no siga ocurriendo. Que se investigue la situación, no creo que no sepan que no se puede difundir ni exponer los casos sociales o las entregas.

**Sr. Armin Avilés Arias:** solo aquí un alcance, el monto arriendo \$1.300.000 para las Fuerzas Armadas, arrendamos una casa para 10 marinos, he recorrido las playas y en la noche son verdaderas, pida un informe los sauces tierra de nadie, si invertimos por mejorar nuestra comuna y tranquilidad, usted va en la noche y es un desorden.

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente sujeto a la respectiva rendición.

1. Ordinario N° 26-27-28 del mes de Febrero de 2023 emitido por la Coordinadora Junji donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en la siguiente cuenta:

a) Convenio de Educación Prebásica: se aumenta esta cuenta por "Proceso de Pago de Bono Desempeño Laboral correspondientes a primera y segunda cuota del año 2022" para Personal de Jardines VTF de la Comuna de Pucón por un valor de \$ 11.375.960.-

Aumento de Gastos en la siguiente cuenta:

a) Personal Junji: se aumenta esta cuenta para "Proceso de Pago de Bono Desempeño Laboral correspondientes a primera y segunda cuota del año 2022" para Personal de Jardines VTF de la Comuna de Pucón por un valor de \$ 11.375.960.-

b) Otros Integros al Fisco: se aumenta esta cuenta para devolución de fondos de Subvención Junji año 2022. Cabe señalar que la Ejecución Presupuestaria del Convenio alcanzó para este 2022 un 99.5%, el valor a devolver asciende a \$ 1.706.384.-

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Personal Junji: Se disminuye esta cuenta debido a devolución de fondos Subvención Junji año 2022. Cabe señalar que la Ejecución Presupuestaria del Convenio alcanzó para este 2022 un 99.5%, el valor a devolver asciende a \$1.707.000.-

Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.

➤ Modificación Presupuestaria N°4 del DAEM.

**Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación:** Realiza explicación de la modificación.

Votación:

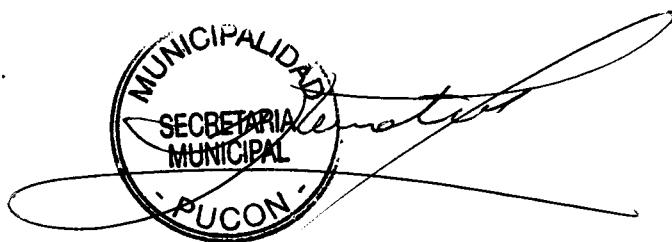
**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.



**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

➤ **Modificación Presupuestaria N°5 del DAEM.**

La presente modificación tiene por finalidad, ingresar al Presupuesto de Educación la Modificación Presupuestaria N° 6 del 17-02-2023 de la Municipalidad de Pucón.

**Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:**

a) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal según Modificación Presupuestaria N° 6 por un valor de \$ 12.645.000.-

**Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:**

a) Mantenimiento y Reparación de Edificaciones: Se aumenta esta cuenta para terminar proyecto de Jardín Infantil Ayun Antu de Carileufú cierre perimetral y pasamanos del Establecimiento por un valor de \$ 12.645.000.-

**Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación:** Realiza explicación de la modificación.

**Sr. Hernández Schmidt:** en algunos concejos atrás manifesté la solicitud también de Don Luis Avilés, que es presidente de la comunidad indígena y siempre han estado muy preocupados, junto con otros vecinos, Víctor Castillo, por la conclusión de estas mejoras que tienen tiempo, una de las cosas super importante es el cierre perimetral, estábamos a la espera de esta modificación, agradezco a los funcionarios que ayudaron acelerar y que pase por lo pronto y ojalá estas reparaciones y mejoras se hagan luego, para que los niños puedan entrar a clases.

**Votación:**

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo, a propósito de lo mismo, de la necesidad imperiosa de dar por cerrado ese capítulo, ha sido tan complejo y puedan realizar sus procesos de aprendizaje.

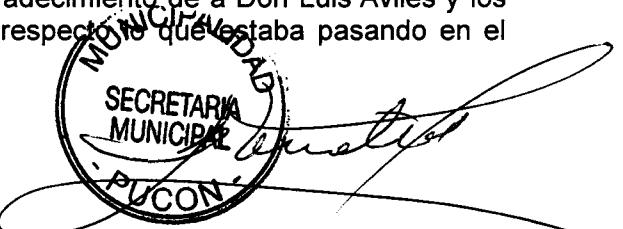
**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** si, apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo y agradezco a Don Luis Avilés y al señor Castillo por insistir que apoyemos esto.

**Sra. Verónica Castillo:** si, me voy a sumar al agradecimiento de a Don Luis Avilés y los vecinos, gracias a ellos nos pusieron alerta con respecto a lo que estaba pasando en el jardín, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

- Correspondencia:

Junto con saludar muy cordialmente, por medio del presente solicito a Uds. La aprobación de la contratación directa del servicio de recolección de residuos sólido domiciliarios, por la empresa Cosemar S.A., Rut 96.827.370-1.

La decisión de celebrar trato directo con dicha empresa, es dar continuidad a la prestación del servicio de recolección, durante el tiempo que este en licitación el servicio de "Concesión del servicio de recolección y transporte de RSD y asimilables", proceso que se encuentra en revisión de bases administrativas por parte de la Contraloría Regional de la República. Cabe mencionar que la recolección de residuos sólidos domiciliarios una función privativa de la municipalidad.

El trato directo será para la contratación de 2 camiones recolectores (contempla 2 auxiliares, 1 conductor por camión), durante los meses marzo abril y mayo del 2023.

El monto para la contratación del servicio por los meses indicados, durante el periodo en que se desarrolle el proceso de licitación pública del servicio de concesión, asciende a la suma total de \$97.126.800.- (noventa y siete millones ciento veintiséis mil ochocientos pesos), impuesto incluido.

➤ **Memorándum N°15 de Daoma.**

**Sra. Verónica Castillo:** hemos podido ver este año que la recolección de los residuos domiciliarios ha sido muy eficiente, pero también considerar que tenemos bastante menos turistas que el año pasado, he podido notar que esta última semana que hemos tenido bastantes problemas en el sector Centro de Pucón, donde no se ha recogido la basura como se estaba haciendo hace poco, la idea es mejorar.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** solo tengo una duda y que quizás sobre los correos que hay de la consulta que se hizo a Contraloría.

**Sra. Bhama Zúñiga, Jurídico:** da respuesta.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**Sra. Daniela García:** apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°15 DE DAOMA.**

➤ **Ord. N°73 de Secplac.**



Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de las licitaciones públicas al oferente que a continuación se indica:

LICITACION	Monto	Oferente
Abastos de agua potable sector Río Blanco, comuna de Pucón ID 2387-2-LQ23	\$229.277.557	ALEJANDRO EDUARDO CAMPOS JARA  Rut: 10.257.748-5.
Abastos de agua potable sector Relicura, comuna de Pucón ID 2387-8-LQ23	\$175.693.408	

**Sr. Cristian Brown, Secplac:** realiza explicación del Ord.

**Sra. Verónica Castillo:** contenta con esta noticia, esto se va a demorar 180 días, en río blanco los vecinos no están seguros si están en la lista, si me la puede hacer llegar, no se olvide del sector Club de Huaso.

**Sr. Hernández Schmidt:** hace tres concejos atrás manifesté la posibilidad de juntarse con la directiva APR Coilaco y comité Cóndores, estuvimos en una reunión con la DOH, en Coilaco, esa APR goza de buena salud y en cuanto al tiempo va super avanzado, después de eso tuvimos una reunión en la DGA, para per algunas captaciones de agua por segundo y se vinieron con muy buena noticia, ya tienen su agua, solamente hay un pequeño problema con 4 vecinos, uno de los vecinos el Señor Curihual que siempre fue el presidente de ese APR, que está más alejado el proyecto de agua, Renzo en aquel momento dijo que una de las soluciones para este tipo de vecinos que pertenece al comité, pero dos de los afectados pudiesen tener una solución al asistir a través de un abasto, eso son las conversaciones que yo pedí si podíamos juntarnos, con jurídica y junto al Secplac, en una reunión de trabajo y vendría Renzo para ver como lo han hecho otros APR donde hay casas que están más arriba, que por gravedad no podría subir, pero si a través de los abasto, lo han hecho en otro lado, estoy pendiente que los funcionarios tengan la disponibilidad y yo poder llamar a los dirigentes y nos juntamos en una reunión de trabajo, para ver esos dos temas, el tema del comité cóndores tiene que ver con el saneamiento para poder llegar con la red de agua a un lugar que esté legalizado, están trabajando en sus título de dominio y son parte del comité de agua, quedo atento si podemos realizar esa reunión.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

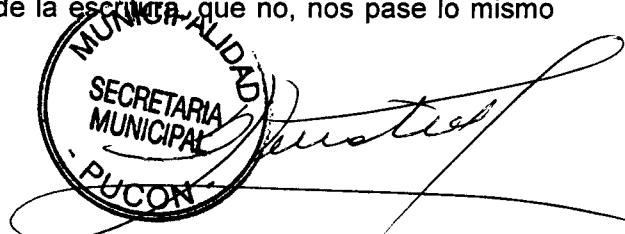
**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, antes de aprobar, me gustaría saber sobre los emplazamiento que se van hacer ahí, cuando se haga el trámite de la escritura, que no, nos pase lo mismo que los quinchos, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°73  
DE SECPLAC.**

➤ Ord. N°74 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública al oferente que a continuación se indica:

LICITACION	Monto	Oferente
"AMPLIACION RED ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR RURAL QUETROLEUFU, PUCÓN"	\$59.170.073	INSTAELECTRIC SPA RUT 76.830.445-9

**Sr. Cristian Brown, Secplac:** realiza explicación del Ord N°74.

**Sr. Armin Avilés Arias:** hace mucha falta en el sector, como garitas en la entrada Mariñanco, la han solicitado, lo otro vamos a tener iluminado, pero no tenemos veredas, no se que va a pasar ahí, la gente tiene que transitar por la calle.

**Sr. Cristian Brown, Secplac:** vimos ese tema, se intento trazar una vereda, el ancho no da, el camino tiene una forma especial, se intentó con algunos propietarios que se pueda ceder 1,20 para colocar una vereda, si no por una vía expropiación factible el tramo, a la alternativa es por esta vía que es la expropiación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** sería bueno adelantarlo y enviar un oficio.

**Sr. Cristian Brown, Secplac:** lo que podríamos hacer proyectar una vereda donde somos dueño.

**Sra. Verónica Castillo:** recordar que hay un tema ahí del agua, que viene de la carretera que se inunda un terreno completo, con transito estamos viendo el asunto de las garitas, es importante hacer una isla para entrar a Quetrelleufu, en el Club de huaso también.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

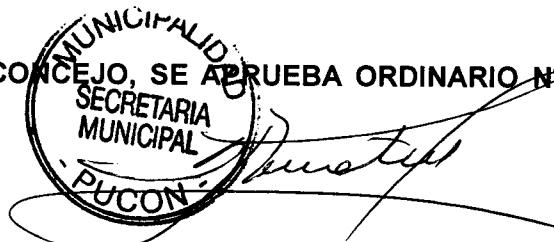
**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°74  
DE SECPLAC.**



➤ Ord. N°75 de Secplac.

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	OFERENTE
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ESPECIALIDAD EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA PROYECTOS DE INTERES MUNICIPAL	CONSTRUCTORA MAULEN SPA RUT 77.163.493-1

**Sr. Cristian Brown, Secplac:** realiza explicación del Ord N°75, es para informar.

Junto con saludar afectuosamente, vengo a solicitar a ustedes, modificación del Reglamento Municipal que Regula la Ampliación del Sistema de Incentivos Establecidos en la Ley N°19.803 y N°20.723.

Lo anterior, estipulado en la Ley N°19.803 en su Artículo N°10 el cual señala: "El sistema de incentivos establecido en la presente ley se regulará en cada municipalidad mediante un reglamento interno, que el alcalde deberá someter a la aprobación del concejo municipal".

➤ Of. N°60 de RRHH.

**Sr. Cortés Ossandón:** Entiendo perfectamente, no pueden percibir ingresos, pero que pasa con las licencias médicas.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** no afecta.

**Sr. Cortés Ossandón:** alguien que este con pre y pos natal igual percibe los recursos de la meta, aun cuando no se este desempeñando.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** así es.

**Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH:** realiza explicación de los casos que se han consultado a contraloría de la licencia medica y recibir íntegro el incentivo, no así los permisos sin goce de sueldo, son días no laborados para ellos.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** Apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.



**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA OFICIO N°60 DE RECURSOS HUMANOS MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PMG (METAS).**

**MENSAJE ALCALDE**

- Funciones Asesor de Tránsito.

**Votación:**

**Sr. Hernández Schmidt:** No tengo problemas, porque la leí, de hecho, en el concejo el lunes estaba disponible para que la aprobemos ahí mismo, de acuerdo.

**Sr. Cortés Ossandón:** También apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** SI, lo estuvimos viendo, si me gustaría que se enfocara en que estamos a tiempo de lleno, porque el año pasado lo pedí igual, no veo marcar todos los establecimientos de la comuna las zonas de furgones escolares. Debiera estar listo el 6 de marzo, Apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** Si, apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** si, apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** si apruebo.

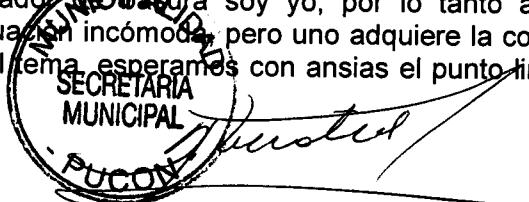
**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA FUNCIONES DEL ASESOR DE TRANSITO.**

**Sr. Carlos Olave, Administrador Municipal:** hace tiempo atrás les informe el posible convenio con la Corporación llamado Rep Simple que tenía que ver con el tema reciclaje y la ley Rep, nos hicieron llegar el día de ayer la propuesta de trabajo, da lectura al documento. Ya que debemos hacer una carta de intención hacia ellos, firmemos esta carta de intención y los convenios vemos los compromisos reales.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** es una materia importante.

**Sr. Armin Avilés Arias:** hay gente le molesta que hay que sacar todo y entregarla, ese es el problema, por eso tenemos la mitad que tenemos que tener, se podrá colocar adicional un equipo que le saque y lave, en las escuelas hay que comenzar a enseñar.

**Sr. Cortés Ossandón:** puede parecer una conducta incomoda, pero yo tengo que ser consciente que en el fondo el generador de cultura soy yo, por lo tanto asumir la responsabilidad, puede resultar una situación incómoda, pero uno adquiere la costumbre, nosotros llevamos mucho tiempo con el tema, esperamos con ansias el punto limpio, las



veces que voy hay mucha gente, la gente asuma que hay ciertas características con las que uno tiene que ir a dejar, nosotros vamos con todos los plásticos separados según los números, que es un trabajo que hay que hacer, llegamos con las botellas lavadas, latas aplastadas, etc. Entiendo lo que señala Armin, pero yo creo que lo importante no es poner a alguien que saque etiqueta, importante es asumir que nosotros tenemos una responsabilidad de carácter medio ambiental, que significa que cada conducta individual o familiar pueda aportar y contribuir al cuidado y protección al medio ambiente, en ese sentido asumirlo como un desafío, un compromiso, que no es solo conmigo, sino también con la siguientes generaciones, creo que en el fondo puede parecer molesto, pero es una conducta que debemos aprender y tenemos que repetir en el tiempo, independiente que estemos en Chile, con mayor razón debemos generar conductas culturales, para cambiar las realidades, de lo contrario si nos negamos a cambiar las conductas culturales los procesos de transformación y cambio son imposible, invito a los ciudadanos, se que progresivamente la gente ha ido adquiriendo conciencia, veo las cantidades que llegan y sé que al principio incomodo, a la final es un pequeño granito de arena que uno de manera individual está contribuyendo para el bienestar de todos, invito hacer el proceso aunque sea un poquito engorroso, un poquito complicado, pero asumir la responsabilidad de lo que yo estoy generando como basura, es fundamental, entender que es mi responsabilidad primero y después asumirla desde esa perspectiva, hace que las conductas y los procesos de transformación cultural en relación al tema de reciclaje sea fundamentales.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** debemos ser culta respecto a nuestra vida, como vamos a tener un funcionario para cada cosa, es un costo que no podemos asumir, la ciudadanía tiene que colaborar en ese sentido.

**Sra. Evelyn Silva, Daoma:** es poder educar a la gente que va, los monitores les enseñan a los vecinos y se les dice que se va a enseñar y la próxima vez lo traigan listos...

**Sr. Hernández Schmidt:** quiero agradecer esta gestión, Pucón tiene toda la característica para poder trabajar con ONG, Fundaciones y también alcalde, con privados, ayer conversábamos, la capacidad de gestión, Pucón se queda en los laureles por tener una billetera bastante suculenta con el casino, más el presupuesto y la capacidad de gestión, pero estamos pendientes en la recaudaciones que pudiésemos hacer, mejorando nuestra ordenanza y cobros, segundo la responsabilidad ciudadana, social, empresarial, Pucón está rodeado de gente que tiene empresa, no me refiero al comercio local, si no otros agentes que residen en Pucón, sobre todo en temporada estival, que perfectamente a través de una sociedad de inversiones o a través de algún mecanismo de responsabilidad social empresarial, pudiesen ayudarnos precisamente con temas de mejoras urbanas de manejo de residuos y otros, hace lo hacen las otras comunas, apuntar hacia allá, hoy día existe una Unidad de Turismo fomento y desarrollo local que debiese trabajar en esas temáticas de como seguir recaudando, uno de los buenos ejemplos es Pop, como hemos logrado hacer un convenio de colaboración con algo que además es propio, Pop está acá en la zona, los que reciban el plástico reciclan y convierten en infraestructura y utensilio, ya tenemos plazas sustentable donde hay inmobiliario de Pop el parque pilar, tiene todas sus señalética echas con Pop, nosotros tenemos algo que ha sido un acierto, les quiero felicitar que son esas rejillas tipo gallinero que están en los sectores donde están los contenedores de basura rural, una señora dijo, porque en algunas parte habían esos receptáculos para dejar la basura, donde viene una es un loteo particular y ahí somos MUNICIPAL

nosotros los mandatarios para hacer esos anexos directamente replicando este tipo de infraestructura en los distintos lados, hoy día los microbasurales se generan en cualquier parte, basta que alguien deje una bolsa y todo el mundo empezó a dejar la bolsa y se hizo costumbre dejar la basura en lugares que son de intersecciones de callejones, intersecciones de caminos vecinales, no necesariamente en caminos Públicos municipales donde pasa el camión, si no en lugares de cercamiento que tiene la gente para dejar la basura, ahí pudiésemos aplicar o como poder ayudar.

**Sra. Verónica Castillo:** igual recordar un año atrás, propuesta di la idea que se hacen lugares en distintos lugares en Europa donde el ayuntamiento recoge los residuos ya separados, es un gran trabajo que cada día se recoja cierta cantidad de plástico, cartones, no todo el mundo tiene vehículos para ir a dejar a los lugares asignados.

**Sr. Armin Avilés Arias:** consulta hay folletos explicativos

**Sra. Evelyn Silva, Daoma:** si y hay código QR.

**Sr. Armin Avilés Arias:** en la plaza de pucón los árboles se están secando, lancé una idea acá y le comenté a Evelyn para hacer un tallado bonito para aprovechar eso, retomarla para no cortarlos.

**Sra. Verónica Castillo:** que las charlas comiencen de los colegios, para hacer conciencia y que vean el daño que uno hace.

**Sr. Hernández Schmidt:** Evelyn Silva dijo al final el tema de cortar los árboles añosos tiene que ver con evitar los peligros, segundo feliz mente nuestra plaza es bien frondosa y con harta capacidad, con harta agua, para poder sembrar o reforestar con nativo, es plaza es una interpretación de nuestros parques, quedaron bueno los humedales además, que era lo que siempre pensábamos que quizás no iba a funcionar, funciona espectacular, la idea fue mía en vez de córtalos hacerlo figura, que bueno que Armin Aviles lo plantee y haga suya, lo apoyo 100% lo conversamos como hace dos años, se hicieron algunos exámenes de los árboles, incluso Patricio Treumún fue a ver y dijo que estaban algunos podridos, en eventualidad que aguanten una figura, yo comarto lo que dice Armin y ponerle los impregnantes, que sirvan como figura para que la gente se saque una foto, me preocupa son los dos montículos sobre el baño tiene una estética hermosa, pero la gente la ocupa como baño, es peligroso para los niños y la caseta de informaciones la gente se sube con niños, me gustaría que hagan una intervención mayor.

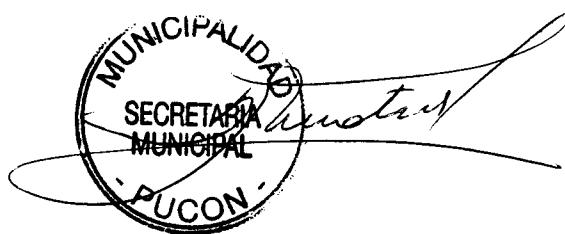
**Sr. Cortés Ossandón:** me preocupa el estado de la laguna, está bien complejo, se ve sucio, hay monedas, no sé qué relación que existe con la fuente de agua y arrojar monedas, está muy descuidado.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** absolutamente.

**Sra. Daniela García:** apruebo.



**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA REALIZAR CARTA INTENCIÓN CON LA CORPORACIÓN REP SIMPLE.**

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tenemos una carta importante que venga a exponer lo que menciona en la carta, pedirle hacer un break ahora, hasta las 11:30hrs.

**Sr. Armin Avilés Arias:** hace rato se trató un problema de personal, quería hacer un alcance, nosotros hemos estado en varias reuniones acá, al menos de parte mía, en este caso, lo dice la ley que es mi respaldo el señor de Control, él no ha estado en las reuniones.

**Sr. Walter Carter, Unidad de Control:** realiza explicación al concejal. Cuarto Informe Trimestral.

**Sr. Hernández Schmidt:** quería preguntar, si nosotros hemos incrementado los cobros de las licencias médicas, voy a insistir en el tema como podemos buscar sistemas de recaudación.

**Sr. Walter Carter, Unidad de Control:** en una de las tres áreas hay una que fue demasiado optimistas las recaudaciones y no fue tan así, hubo un pequeño déficit de lo que se proyectó.

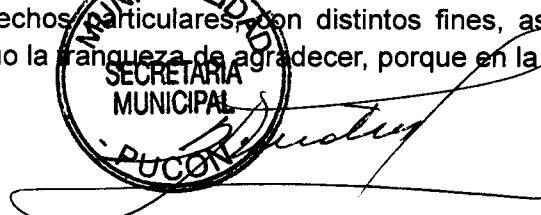
**Sr. Cortés Ossandón:** lo traía en los puntos varios, pero ya que está aquí Walter Carter, me parece importante que podamos hacer una reunión y le pongamos fecha, quizás después del break, para trabajar la situación de avance de la Auditoría de Contraloría, analizar el informe de la auditoría que se hizo a Rentas y Patentes, también está pendiente, aprovechar el análisis del informe trimestral.

#### SE REALIZA BREAK

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** esta la señora Mónica Sabugal, que es una muy buena conveniencia para la comuna, agradecemos su presencia y la de Luis Avilés y Don Guido Paredes. Tenemos una carta de la señora Mónica Sabugal que ella quiere realizar una donación a la comuna.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a la carta..

**Sr. Hernández Schmidt:** saludar, Señora Mónica y Don Luis Avilés en su calidad de dirigente del APR y con don Guido Paredes, presidente comunidad indígena, agradecer el gesto, yo desde esta misma tribuna siempre he sido una persona franca en decir que la distribución derecho de agua no es justa a la realidad de hoy, hoy día también existía una ley de agua que permitió muchos derechos particulares, con distintos fines, así como tengo la franqueza hoy día también tengo la franqueza de agradecer, porque en la medida



que existan buenas intenciones como la de la señora Mónica Sabugal y hago el llamado a más personas que pueden tener derechos de agua, a traspasar a los comité APR, cuyo único fin es el consumo humano, estuve en la última cuenta pública del APR Carileufu y también a través desde esta tribuna agradecí Don Luis, Don Guido a la directiva, porque no todos los APR tienen un orden, pulcro y transparente, sobre todo los temas financieros y como trabajan el APR, como opera, ahí también nos dimos cuenta de la cantidad de gente en lista de espera, que no muchas veces son vecinos que han llegado, sino que son hijos de los propios vecinos de antaño, indígena incluso, que han heredado terreno y tienen todo el derecho del mundo a tener su casa y poder optar al vital elemento, así que señora Mónica Sabugal de todo corazón le agradezco este gesto, sé que otros sectores, usted también tiene derecho y donde también hay carencia de APR, ojala los fines de agua es tan vital, para los APR es una necesidad.

**Sr. Armin Avilés Arias:** agradecer que estén acá, es un tema preocupante y nosotros sobre todo en la parte urbana, tenemos problemas de agua, es algo que va en aumento, en el campo se nota en los esteros, me interesa saber se habla de 100l/s de una vertiendo, la ubicación en el Turbio, después la otra parte 1.500 litros por segundo.

SE REALIZA PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MONICA SAUBAL POR SU CARTA INGRESADA.

**Sra. Bhama Zúñiga, abogada:** habla de los deberes que tiene la municipalidad y los análisis que se están realizando.

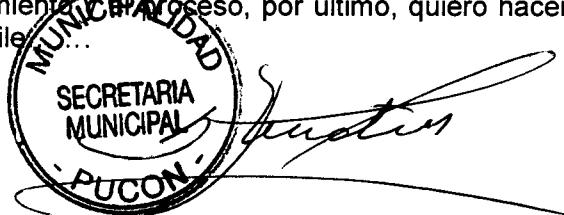
**Sr. Presidente, Carlos Barra:** agradecemos la donación del agua de los 1.500l/s, están de acuerdo que recibamos esta donación y el equipo jurídico debe realizar el análisis igual.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** de acuerdo previo informe jurídico, que se analicen todos los antecedentes, porque, voy a citar el ejemplo cuando teníamos las aguas y a exalcaldesa dejó de pagar esos derechos, la figura es muy similar, esas reservas de aguas superficiales tenían que ver con la conservación, después nos llegó una tremenda deuda por multas por deudas impagadas, entonces, nosotros tenemos que ser bien pulcros, agradezco el gesto y que se analice todo jurídicamente, para tomar un acuerdo, primero el informe jurídico.

**Sra. Mónica Sabugal:** la patente me ofrezco a pagarla yo, lo que la resolución indica 1.500 litros por segundo, la patente, para la municipalidad, me comprometo hacer llegar el informe conservador Bienes Raíces Vigente de los derechos que estoy haciendo mención.

**Sr. Cortés Ossandón:** primero quiero señalar que se agradece la buena intención de este ofrecimiento de la restitución de agua hacia el municipio, para que sea de uso público. Segundo me parece, yo en lo personal soy super honesto, no tengo conocimiento técnico de la situación, me gustaría tener a vista todos los elementos técnicos en una reunión de trabajo, que me permita entender el procedimiento APR, por último, quiero hacer una reflexión respecto al tema del agua en chile.



Entiendo de esa perspectiva que el agua es un derecho humano fundamental de carácter social y que debiese ser un bien uso público, me parece que se debe avanzar, no lo vamos hacer nosotros en un concejo municipal, pero sin lugar a duda el proceso de reflexión respecto de la necesidad de cambiar las relaciones de las personas con el agua es fundamental hoy día para asegurar los derechos, yo le agradezco el gesto señora Mónica, porque de verdad que si la gente o quienes tienen o poseen hoy día esos derechos, tuviesen un mayor nivel de conciencia respecto del uso y la necesidad en la que se encuentran las distintas comunidades, sin lugar duda podríamos solucionar muchísimas problemáticas, pero desafortunadamente cuando quedan en manos de privados la mayoría de las veces se generan situaciones de lucro asociadas al consumo de agua que terminan dejando a la gente sin agua para consumo y hoy día tenemos una cantidad de gente que tiene que abastecerse a través de camiones aljibes, a propósito de este error, desde mi perspectiva constitucional de tener las aguas bajo derecho privado y no entenderla como un bien uso público y como una necesidad fundamental para el desarrollo de la vida, agradezco el gesto.

**Sra. Daniela García:** sumándomela a la reflexión de Ricardo, quería destacar que la Señora Mónica está teniendo un énfasis que estas aguas serán para preservación, obviamente el gesto de que el agua privado vuelva al estado y a las personas, me parece fundamental, pero también que tiene una cláusula de preservación, así que independiente de que la municipalidad bajo su informe jurídico decida aceptarlo o no, espero que estas aguas si sean preservada, aunque no queden en el municipio, por supuesto apruebo la intención.

**Sr. Armin Avilés Arias:** agradecer a la señora Mónica, aclarar los 100 litros permanente para beber, los 1500 litros deben volver, esto podemos aprovechar en el parque, podemos sacar provecho. Agradezco señora Mónica y se hagan los estudios correspondientes.

**Sr. Cortéz Guarda:** agradecido señora Mónica de la iniciativa de la intención de dar el agua, super importante para la comuna, para el tema social, voy a esperar el informe jurídico, apoyo la iniciativa.

**Sra. Verónica Castillo:** no tengo mucho que decir, gracias ojalá hubiera muchos más dueños de aguas que se pongan la mano al corazón, tenemos tantos hogares sin agua, agradecida y tiene mi apoyo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** reiterar mi agradecimiento señora Mónica.

#### **EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA INTENCIÓN DE LA DONACIÓN DE AGUA DE LA SEÑORA MONICA SABUGAL, PREVIO INFORME JURIDICO.**

SE HABLA DEL TEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA QUE ESTA OTORGANDO AL SEÑORA MONICA SAUBAL, 20 LITROS PARA EL TRASPASO DE FORMA DIRECTA AL COMITÉ Y QUEDARIAN DISPONIBLE PARA EL MUNICIPIO 80 LITROS.

**Sr. Cortéz Guarda:** como una forma de apoyar la APR de Carileufu aquí la que tiene la palabra es la señora Mónica Sabugal, que la torta tiene que verla usted ahora, 80 para el municipio y ustedes hará la gestión con el APR o los 100 entregar al municipio y el municipio hace la gestión.



**Sra. Mónica Sabugal:** apoyo y hay consenso generalizado de los 20 litros por segundo de hacerlo de forma directa, así como se hizo en otro lugar. Hacer la distribución yo de los 100 l/s para los comités yo o la municipalidad es lo mismo.

**Sr. Hernández Schmidt:** después de este mensaje me voy contento, agradecido también, si hay una necesidad manifiesta es de Coilaco tiene mucha necesidad de agua.

**Sra. Mónica Sabugal:** quiero variar mi ofrecimiento, preferiría sacar el trabajo a la municipalidad y traspasarle directo a los comités y queda arreglado y cada comité hace sus gestiones, mejor lo hacemos directo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** los 20 litros quede don Luis y el resto a la municipalidad para traspasar.

**Sra. Mónica Sabugal:** les traspaso los 20l/s a don Luis Aviléz APR y lo otro lo analizamos y revisemos los comités.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se agradece la donación en beneficio a los habitante de nuestra comuna, sigamos trabajando, los 20 litros por segundo de Don Luis Aviléz asegurado el resto los trabajamos.

Mensa Sr. Alcalde

Hay una solicitud de la señora Ligia Iturra Venegas, Directora de Dideco, solicita reunión de comisión para actualización Reglamento de aporte Municipal, deporte y cultura.

**Sr. Hernández Schmidt:** dejaría esta reunión después del 15 de marzo, no hay apremio, que tiene que actualizarse, pero démonos un tiempo, además estamos llenos de actividades esta semana.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** el Primero de febrero nos reunimos junto con el Ministro de Vivienda y los seremis en Temuco, planificamos todo el desarrollo de vivienda en nuestra comuna.

El 7 de febrero, fuimos invitado a una reunión en Villarrica con la Embajada Alemania, viene un desarrollo fuerte de aporte de la embajada de Alemania en chile, quedamos en trabajar lo que es la conservación y cuidado del lago Villarrica.

Asistí a un campeonato de Rayuela en Osorno.

El día 14 de febrero 2023 en una ceremonia de despida de los niños que viajaron a Nueva Zelanda.

El 16 de febrero entrega ayuda Lumaco y Purén.

Tuvimos una reunión con la junta de candelaria por algunas cosas que le preocupaban, estamos trabajando.

Tuvimos una reunión donde Bomberos nos invitó a ser parte de un convenio con Agua Araucanía con el fin que las boletas de aguas, se pueda incluir una donación voluntaria para Bomberos.

Les quiero pedir colaboración, tenemos dos nudos, Nicolás va a decir de que se trata.



**Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete:** incremento de ingreso cuenta interna para los que corresponde 140 años de aniversario, realiza explicación del incremento de ingreso. 11 millones.

**Sr. Hernández Schmidt:** quería preguntar en función de la convocatoria, fui uno que más insistí que los 140 años debiesen ser pomposos, la gente ha estado contenta y ha habido un nutrido programa de actividades, la difusión ha sido complicado, ha habido campeonato de basquetbol donde no ha ido público, quizás faltó un poco más de difusión, mi pregunta cómo va andar la convocatoria para nuestro desfile.

**Sr. Nicolas Zarzosa, jefe de Gabinete:** comenzamos del 22 de enero con las invitaciones.

**Sr. Hernández Schmidt:** hago un llamado a las organizaciones, porque hacen un desfile a la comuna, por la comuna, más que a las autoridades, como era antes.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** el administrador va a poner en conocimiento el traslado de las oficinas Municipales, el arriendo.

**Sr. Carlos Olave, Administrador:** les paso los documentos para que lo vean y poder tomar un acuerdo, puede ser en una extraordinaria.

**Sr. Hernández Schmidt:** el tema de los arriendos deberíamos zanjarlo hoy día, no en una extraordinaria.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** podríamos aprobarlo la próxima semana por el tiempo que deben revisar los documentos.

#### PUNTOS VARIOS

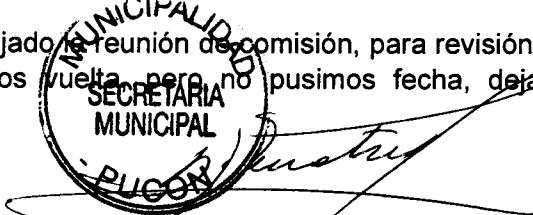
**Sr. Hernández Schmidt:** en relación a las prioridades de las solicitudes que le vamos a hacer al Gobierno Regional, porque esto son los tiempos de mejora de camino, nos va a llegar abril y van a empezar las lluvias, no vamos a tener posibilidad alguna y va a pasar lo mismo que el año pasado, cual es la diferencia que este año si hay un director de vialidad, hay un Seremi, si hay recursos, dijo que están más o menos las empresas globales definidas, es necesario que tengamos una conversación para saber cuál va a hacer el plan Municipal en relación a los caminos. Esta reventado el camino Palguin alto y Coilaco necesitan arreglo.

Servicio de la rana de vialidad, vamos a estar terminando verano y no paso en ninguno de los caminos, hay un tremendo peligro sobre todo el corredor de Huife, donde la maquina no ha pasado, la idea no es lamentar un accidente.

Lo otro, la vereda de Llafenco, el despeje que hemos pedido en reiteradas veces, en el lado izquierdo esta intransitable, los vecinos han pedido su despeje y reparación.

Por último, desearle todo el éxito del mundo a Francisca Valencia y Vicente Navarrete, nuestros campeones regionales de Cueca que andan en un campeonato de jóvenes de Aconcagua.

**Sr. Cortés Ossandón:** me interesa dejar zanjado la reunión de comisión, para revisión de reglamento de cultura y deporte, nos dimos vuelta, pero no pusimos fecha, dejarla consignada.



**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE REGLAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE EL DÍA 13 DE MARZO A LAS 12AM**

**Sr. Cortés Ossandón:** la otra reunión de trabajo con la unidad de control, dejarla consignada inmediato.

**SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE CONTROL EL DIA 14 DE MARZO A LAS 9AM.**

**Sra. Daniela García:** una solicitud de participar de formación que va a ver el 20 de marzo, debo pasar por la aprobación del concejo, es una formación tema crisis Hídrica y manejo Municipales, es acá en Pucón.

**Sra. Verónica Castillo:** también quiero participar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** todo mi respaldo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** quiero ver un punto delicado, el hospital tiene una hora de cierre de rayo y después no atienden más, es un tema delicado, si pueden ver ese tema.

Los caminos de responsabilidad de vialidad, le explicaba alcalde la maquina esta acá, el problema hablamos, el turismo parte por los buenos caminos que tiene la comuna, acá no hemos tenido apoyo, la municipalidad hace lo que puede, pero me gustaría que vieran las dos subidas que están reventadas, las que menciono Cristian Hernández.

Es un tema que hemos comentado, por la revisión técnica, hay que solicitar mandar un oficio urgente.

Lo otro, había pedido que se nos informara de la caja de compensación, por el problema que hay con las licencias médicas, me refiero a dinero, eso no se ha aclarado aun, hay fondos, hay problemas con las licencias médicas en devolución de fondos.

**Sr. Cortéz Guarda:** ayer envié información al administrador, seguridad y obras, sobre problemas que tiene el sector Quetrelleufu, el camión de los áridos, hay uno que está sacando áridos, queda un metro de merma puede causar accidente. También hay un pozo que utilizan de vertedero, dentro de Quetrelleufu.

Anoche baje a Pucón en la plaza, tenemos problemas con vendedores ambulante.

Después, en la subida hay un bus que está en pana, hace varios días, antes de supermercado Eltit arriba, puede provocar accidente.

Caminos los Cipreses, la otra vez paso la máquina, ahora están pidiendo si pueden repasar.

**Sra. Verónica Castillo:** sumándome a lo que dice Claudio Cortéz al bus detenido, también tenemos en distintos puntos de la comuna autos abandonados, como ejemplo, sector arrayanes, ideal que haya una comisión o personal para ver todos los vehículos que están abandonados en lugares públicos. Ver recursos para pavimentar esa calle los arrayanes.

Lo otro, como reflexión, la identidad de un Pueblo se construye reconociendo el pasado y el presente, el año 2012 se hizo una consulta ciudadana que fue liderado por Mi ex alcaldesa Edita Mancilla en esos años, para pedir que la pasarela de Quelhue fuera de la



municipalidad, es un patrimonio cultural turístico que tenemos ahí abandonado, sumando restando, ideal sería que ese patrimonio se pudiera rescatar, dejarlo como un lugar para que transiten los peatones.

➤ Modificación Presupuestaria N°8 de administración y finanzas.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** Realiza explicación de la modificación.

**Sr. Armin Avilés Arias:** dos alcances, aumento del casino, la diferencia de la UF, me gustaría que se considerara uniforme a los funcionarios, somos los únicos sin uniforme, tanto hombre como mujeres, retomar esa parte, otro un drone.

**Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas:** esos recursos ya están distribuido en la moto niveladora. La ropa se está trabajando en ello, para el desfile tendremos la polera y baucher para zapatos, la orden esta lista, el drone hay que buscar recursos.

Votación:

**Sr. Hernández Schmidt:** apruebo.

**Sr. Cortés Ossandón:** también apruebo.

**Sra. Daniela García:** apruebo.

**Sr. Armin Avilés Arias:** apruebo.

**Sr. Cortéz Guarda:** apruebo.

**Sra. Verónica Castillo:** apruebo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

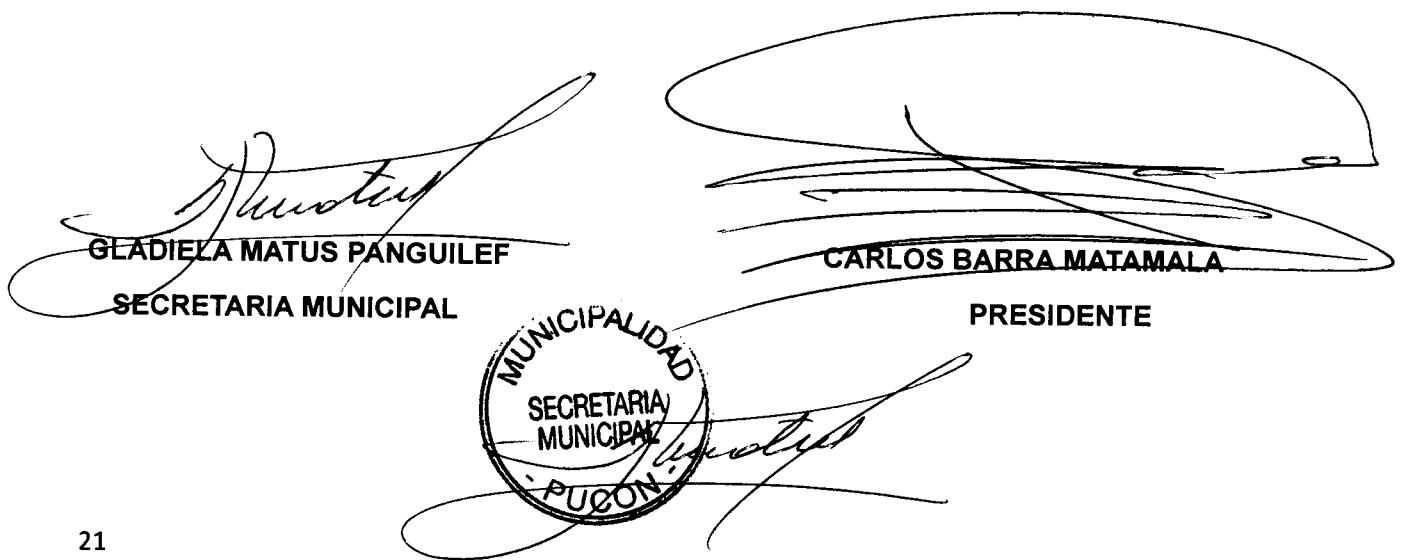
ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°62 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.



6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA MEMORÁNDUM N°15 DE DAOMA.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°73 DE SECPLAC.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORDINARIO N°74 DE SECPLAC.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA OFICIO N°60 DE RECURSOS HUMANOS MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE PMG (METAS).
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA FUNCIONES DEL ASESOR DE TRANSITO.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDA REALIZAR CARTA INTENCIÓN CON LA CORPORACIÓN REP SIMPLE.
12. EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LA INTENCIÓN DE LA DONACIÓN DE AGUA DE LA SEÑORA MONICA SABUGAL, PREVIO INFORME JURIDICO.
13. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE REGLAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE EL DÍA 13 DE MARZO A LAS 12AM
14. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE CONTROL EL DIA 14 DE MARZO A LAS 9AM.
15. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SE LEVANTA SESIÓN 14:40 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PUCÓN